

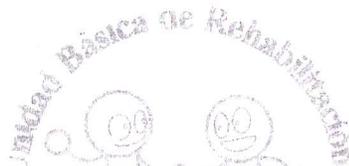
En el área de psicología se brinda la atención en casos de Violencia Familiar que son canalizados por el área de Jurídico para dar atención psicológica. En esta situación se le da información al paciente sobre los tipos de violencia física y emocional, así mismo ellos reconocen por cuál de estas están pasando, se le refuerza su autoestima a cada integrante de la familia y así mismo llevar una convivencia más sana.

Se da atención a problemas de conducta en niños y adolescentes, donde muchas de las veces esta situación es porque los padres no determinan límites en el hogar.

Se da atención a parejas de matrimonio y noviazgo, por problemas de comunicación infidelidad, violencia, problemas con la familia de la pareja, en esta atención se enfoca mucho la comunicación de la que dispone la pareja para superar sus diferencias.

Se brinda la atención de terapia de lenguaje a niños donde de primer momento se canalizan al centro de rehabilitación de educación especial, con terapeuta de lenguaje para que se les de valoración, y llevar aquí seguimiento con sus ejercicios.

Se da atención a personas referidas por el ministerio público y juzgado para realizar valoraciones psicológicas.




BRICIA DEL ROCÍO MARTINEZ SEGOVIA
LIC. PSICOLOGÍA
UBR- SMDIF VENADO S.L.P.